



MODELO PAD_3 B

CÓDIGO DEL CONCURSO: 120626/PAD/007	
RESOLUCIÓN: 12.06.26	BOUC: 12.06.26
CATEGORÍA: PROFESOR/A AYUDANTE DOCTOR/A	Nº DE PLAZAS: 1
ÁREA DE CONOCIMIENTO: ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD	
DEPARTAMENTO: ECONOMÍA FINANCIERA, ACTUARIAL Y ESTADÍSTICA	
FACULTAD: CC. ECONOMÓMICAS Y EMPRESARIALES	

Conforme al apartado **VII.** de la Disposición Reguladora, se establecen el baremo concreto mediante el que se valorará el currículum de los/as candidatos/as en los apartados 1 a 5 del concurso, así como los criterios y baremos para la valoración de la exposición oral que los candidatos realizarán sobre su trayectoria académica y científica, en la sesión pública que se convocará al efecto.

1º Los criterios de valoración que la Comisión de Selección ha tenido en cuenta para la aplicación del baremo en sus apartados 1 a 5:

1. Experiencia investigadora y de transferencia e intercambio de conocimiento relacionada con la especialidad de conocimiento (y especialmente con el perfil en caso de que se haya especificado en la convocatoria)
1.1.- 1,5 punto por cada JCR del área de conocimiento y 0,75 puntos si son de otra área de conocimiento y 0,5 puntos por cada publicación no JCR del área y 0,25 si son de otra área de conocimiento
1.2.- 0,75 puntos por cada coordinación de proyecto del área y 0,25 puntos si son de otra área; y 0,5 por tesis dirigida
1.3.- 0,25 puntos por cada Congreso del área o de docencia y 0,1 puntos por cada otro Congreso
1. Experiencia docente y formación para la impartición de la docencia en el ámbito universitario relacionada con la especialidad de conocimiento (y especialmente con el perfil en el caso de que se haya especificado en la convocatoria)
0,10 puntos por cada curso académico en el área de conocimiento
0,05 puntos por cada curso académico en otras áreas de conocimiento
0,01 puntos por cada TFG dirigido
0,10 puntos por cada evaluación docente positiva
0,10 puntos por cada proyecto de innovación docente
2. Formación académica y profesional relacionada con la especialidad de conocimiento (y especialmente con el perfil en el caso de que se haya especificado en la convocatoria)
0,50 puntos por actividad profesional
3. Estancias predoctorales o postdoctorales continuadas en Universidades o Centros de Investigación de reconocido prestigio, españoles o extranjeros, distintos a la Institución donde haya realizado su doctorado (mérito preferente)



4. Otras titulaciones (Licenciaturas, Grado, Master), doctorados, idiomas, actividades de gestión dentro del ámbito universitario, entre otros: hasta 1,5 puntos.

0,25 puntos por cada curso en que se desarrolla actividad de gestión

0,25 puntos por cursos de idiomas certificados

0.05 por cada curso recibido

2º Los criterios y baremos que la Comisión de Selección ha de tener en cuenta para la valoración de la exposición oral de la trayectoria académica y científica:

La Comisión debatirá con el candidato sobre su experiencia docente, investigadora, de gestión y profesional; así como sus expectativas y disponibilidad acerca del trabajo a realizar como PAD en el área de Economía Financiera y Actuarial

EL/LA PRESIDENTE/A

EL/LA SECRETARIO/A

Firmado: Mercedes Elices López

Firmado: Raquel Blabás Aparicio